



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022795/2017

VISTO:

El expediente de referencia sobre llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir **2 (dos) cargos de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva** para la asignatura **Técnicas Proyectivas**; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera eleva una nota, obrante a fs. 2, informando que esta Facultad cuenta con un cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva, ocupado por la Prof. Mónica Soave, asignado a Técnicas Proyectivas, por lo tanto se otorga factibilidad para Concurso condicionada a la renuncia condicionada de la Prof. Soave por designación según RHCD 110/17.

Que el Área Económico Financiera eleva una nota, obrante a fs. 4, informando que esta Facultad cuenta con un cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva, ocupado por la Prof. Teresa Huespe, asignado a Técnicas Proyectivas, por lo tanto se otorga factibilidad para Concurso condicionada a la renuncia de la Prof. Huespe por jubilación.

Que la Ord. HCS 8/86 (Texto Ordenado RR 433/09) y las RHCD FFyH 227/91 y 118/96 establecen la normas para el llamado a concurso de profesores regulares.

Que es necesario conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que Secretaría Académica acompaña los currículos de los Profesores propuestos para integrar el Jurado.


Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir **2 (dos) cargos de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva** para la asignatura **Técnicas Proyectivas** .

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Mónica Alejandra Soave (UNC), Ana María del Carmen Núñez (UBA), Hilda Mabel Guevara (UNSJ)


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022795/2017


- **Suplente:** Teresa María del Valle Huespe (UNC), Alejandra Noemi Rossi (UNC), Elizabeth María Blanda (UNSL)
- **Observador por egresados:** Marcos Ezequiel Ledesma (suplente: Carolina Etel Gutiérrez Eigel).
- **Observador por estudiantes:** Agustina Emiliana Ravalli Yenaropulos (suplente: Facundo Daniel Brizuela del Moral).

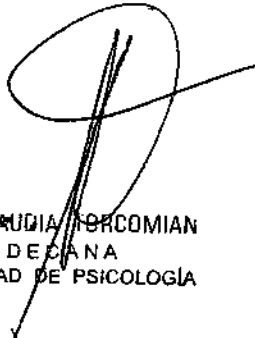
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº

158


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología


Dra. CLAUDIA FORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

